



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 29/09/2016
Hora: 10:00

DECRETO NÚMERO 1549 DE

29 SEP 2016

Por el cual se hace un traslado de Misión en la planta externa del
Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confiere el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, y el artículo 61 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- TRASLADAR al doctor **ALFONSO JOSÉ ORDUZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.154.304, con el cargo de **CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 1012, grado 11 de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, reubicándolo de la Embajada de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Ghana.

ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

29 SEP 2016

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

/MPMP/CNT/LFC